



Santiago, 4 de abril de 2014

N 13

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Inscripción Registro de Valores N°0044  
Junta General Ordinaria de Accionistas para el 22.04.2014. Acompaña primer  
aviso de citación.

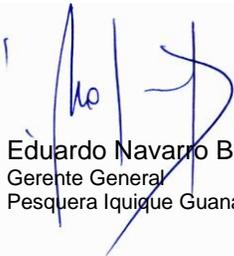
De mi consideración:

Conforme lo establecido y dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal "j" del numeral "2.3" del título 2 de la Sección II de la N.C.G. N°30 de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, paso a señalar a usted lo siguiente:

Adjunto un ejemplar del diario "El Mercurio" de Santiago, edición del día 04 de abril de 2014, en el cual se publica el aviso de citación a la junta de la referencia.

Además, informo a usted que el segundo y tercer avisos de citación a la asamblea en comentario, se publicarán los días 11 y 17 de abril del presente año, respectivamente, ambos en el diario "El Mercurio" de Santiago.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Eduardo Navarro Beltrán  
Gerente General  
Pesquera Iquique Guanaye S.A.

c.c.: - Bolsa de Comercio de Santiago  
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
- Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso  
- Comisión Clasificadora de Riesgo

# **IG mar**

## **PESQUERA IQUIQUE-GUANAYE S.A.**

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro Valores N° 0044

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2014, a las 16:30 horas, en Avenida El Golf N° 150, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar lo siguiente: a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Elección del Directorio de la Sociedad; c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; d) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio; e) Designar Auditores Externos; y f) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del día 10 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2013, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía, <http://www.igemar.cl/igemar/files/attachment/attachment/226/fecu2013.pdf>

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en Internet [www.igemar.cl](http://www.igemar.cl) la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en internet de la Compañía.

### **MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2013**

Se informa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30, de 1989, de la Superintendencia de Valores y Seguros, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2013 están a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, [www.igemar.cl](http://www.igemar.cl). Además, en el Departamentos de Acciones de la Sociedad, ubicado en Avenida El Golf N° 140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del Balance y Memoria Anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

### **SISTEMA DE VOTACIÓN**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°273, del 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

Tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 14 de abril de 2014. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

Santiago, abril de 2014.

**EL PRESIDENTE**

**EL GERENTE GENERAL**